

Decimoquinto.—Negociación de los valores emitidos por la Sociedad en los mercados secundarios oficiales.

Decimosexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute los precedentes acuerdos y los subsane si fuera el caso.

Decimoséptimo.—Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como los informes justificativos de las propuestas de modificación estatutaria y de delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en aumentos de capital acordados por delegación por los Administradores, el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de Reglamento de la Junta General y el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2003. Toda esta documentación y las propuestas de acuerdos que el Consejo someterá a la Junta se encuentran también disponibles en la página web de la Sociedad www.inypsae.es.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de 300 acciones que las tengan inscritas en el registro contable encomendado a las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Sistemas (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima «Iberclear») con cinco días de antelación a aquél en que haya que celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de 300 acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el art. 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los Sres. accionistas que la Junta se prevé celebrar en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las 13 horas. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco Lazcano Acedo.—31.444.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albilla, 7 y 8 de Zamora, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales.
- Tercero.—Aplicación del resultado.
- Cuarto.—Estado de las operaciones de reestructuración del Grupo; constitución de Holding.
- Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.
- Sexto.—Ampliación del objeto social.
- Séptimo.—Aportación de Rama Actividad de Teledetección.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como el texto íntegro de las modificaciones

estatutarias, informes respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Diego Rodríguez Bollón.—29.819.

JARPA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social (Avenida de Castilla 35, San Fernando de Henares, Madrid), el 29 de junio de 2004 a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión de órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Antonio Prieto Alonso.—31.161.

J. AYERDI Y ASOCIADOS, S. L.

La Junta General y Universal de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será compra, venta, alquiler y reparación de todo tipo de productos de informática, fax y copiadoras. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, recibirán una participación social de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo.—Canje de participaciones. Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

Pamplona, 4 de junio de 2004.—Presidente, Carlos Ayerdi Amigot.—29.800. 1.ª 14-6-2004

JOAN ESCODA, S. A.

Junta general de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, carretera Alcolea del Pinar, kilómetro 512, el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el Informe de Gestión del ejercicio.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 28 de mayo de 2004.—El Administrador, Joan Escoda Miquel.—31.152.

KIMBERLY CLARK, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de la entidad a la reunión de la junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en Madrid, calle Juan Esplandiú 11 y 13, el próximo día 30 de junio de 2004 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del régimen fiscal de los grupos de sociedades.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Otros Temas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ivo Portabales González-Choren.—31.389.

KZK 1331, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar simultáneamente en el domicilio social, C/ Alameda Mazarredo 19, dpto 3 de Bilbao, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002. Examen y aprobación si procede de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción y ampliación simultánea de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial con reducción del capital a cero y simultánea